
	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO A EGRESADOS		
	Código: MI- PS-PR05	Versión: 01	
	Aprobado: 29/05/2015	Página: 1 de 7	

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a los egresados con el propósito de mantener una base de datos actualizada, conocer su desempeño laboral, profesional y social, así como la opinión de los empresarios. A fin de valorar y mejorar los servicios educativos que otorga la institución.

2. ALCANCE

Aplica para los egresados de los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad del Pacífico.

3. DEFINICIONES.

Egresado: Se denomina egresado a quien ha aprobado como alumno regular todos los cursos y actividades que conforman su plan de estudios, quedando en condiciones de solicitar su examen final de Título o Grado o de iniciar los trámites para la obtención del Grado Académico y Título correspondiente.



Graduado: Persona que una vez ha terminado el programa académico y ha cumplido con los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico.

Aclaración, Para el Ministerio de Educación el Egresado está definido como Persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico. En tanto que es el egresado que, previo el cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc....) ha recibido su título académico.

Grado: Corresponde a cada uno de los tramos en que se subdividen los niveles de enseñanza de la educación básica y media y que se caracterizan por tener planes y programas con contenidos específicos y una cantidad mínima de horas semanales de clase.

Asociación de egresados: La Asociación de Egresados es una organización independiente de estudiantes que se hayan graduado en un programa de pregrado o postgrado ofrecidos por la Universidad de Pacífico.

Boletín informativo para egresados: Publicación distribuida trimestralmente en la Web institucional que contiene información de interés a los Egresados de la Universidad de Pacífico.

	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO A EGRESADOS		
	Código: MI- PS-PR05	Versión: 01	
	Aprobado: 29/05/2015	Página: 2 de 7	

Comunidad de egresados unipacífico: Grupo de personas identificado como graduado por la Universidad del Pacífico en cualquiera de sus programas de pregrado y/o postgrado.

Competencia: Capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente.

Competencias laborales: Conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para desempeñarse eficazmente en situaciones específicas de trabajo. Capacidad de resolver en forma autónoma y flexible los problemas que se presenten en el ejercicio de las funciones y de colaborar en el entorno profesional y en la organización del trabajo.



Observatorio laboral para la educación: Fuente de información que reúne variedad de datos para interpretar las relaciones entre el mundo de la educación superior y el mundo laboral. Fue concebido para orientar, de manera más acertada, políticas de la educación, mejoramiento de la calidad de los programas que ofrecen las instituciones y decisiones de los estudiantes frente a los estudios a seguir.

El Observatorio consolida información sobre la inserción y las condiciones laborales de los profesionales en Colombia. Esta información proviene de diversas bases de datos: gubernamentales, como el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ICETEX y la Registraduría Nacional; de organismos e instituciones del sector, como COLFUTURO, y de los registros de graduados provenientes del SNIES.

4. CONDICIONES GENERALES.

Se aplica cuestionario para seguimiento a egresado en el momento del grado (0), un año (1) después, tres (3) años después y cinco (5) años después. El formato de encuesta aplicado, es establecido por el Ministerio de Educación.

Cada vez que se realizan las encuesta de los años 0 (al momento del Grado), 1, 3 y 5 se realiza una medición sobre % de egresados, % de egresados trabajando, % egresados empresarios, % egresados desempleados, % egresados investigadores, % de egresados con estudios de posgrado y en general su desempeño profesional y social.



	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO A EGRESADOS		
	Código: MI- PS-PR05	Versión: 01	
	Aprobado: 29/05/2015	Página: 3 de 7	

La información generada en las diferentes actividades de seguimiento a egresados, debe tomarse en consideración para la elaboración de los planes de mejora institucional, y de programas académicos

5. CONTENIDO/DESARROLLO:



Coordinación de Egresado

Nº	Actividad	Responsable	Documento de referencia
1	Al finalizar el semestre el programa de egresado, solicita a la oficina de registro y control listado con los candidatos a grados.	Coordinador del programa de egresado	Listado de candidatos
2	Firmar paz y salvo a los candidatos a grado una vez hallan diligenciado el formato de encuesta momento de grado	Coordinador del Programa de Egresado.	Formulario de momento de grado (0) (Documento del Ministerio de Educación), formato paz y salvo
3	Capturar información de los formatos de encuesta momento de grado (0), diligenciados e integrarla al directorio de egresados.	Coordinador del Programa de Egresado	Base de datos
4	Clasificar información según, carrera, genero, promoción, jornada y mantenerla actualizada	Coordinador del Programa de Egresado	Resultados y análisis
5	Diligenciar información en la base de datos ACADEMUSOFT	Coordinador del Programa de Egresado	
6	Diligenciar Información en la base de Datos de las Empresas	Coordinador del Programa de Egresado	MI-PS-FO18 Registro Empresas

	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO A EGRESADOS		
	Código: MI- PS-PR05	Versión: 01	
	Aprobado: 29/05/2015	Página: 4 de 7	



Seguimiento egresado

Nº	Actividad	Responsable	Documento de referencia
1	Diligenciar formato actualización de datos egresados	Enlaces de programas y Egresados	MI-PS-FO16 Actualización de datos egresados
2	Uno, tres y cinco años después de haber egresado de la Universidad del Pacífico, se contacta para que diligencie el formato de encuesta del Ministerio de Educación.	Coordinador del programa de egresado y Egresados	Formatos de encuestas Ministerio de Educación Nacional
3	Una vez aplicada la encuesta se tabula la información	Coordinador del programa de egresado	
4	Realizar análisis de la información tabulada	Coordinador del programa de egresado	
5.	Diligenciar formato de evaluación del servicio de la Coordinación de Egresados.	Estudiante	MI-PS-FO15 Evaluación del servicio de la Coordinación de Egresados
6	Generar informe y socializarlo con Rectoría, Directores de Programa, Director de Bienestar, Director Académico, Director de Investigación, Director de Proyección social y Departamento de planeación.	Coordinador del programa de egresado	Informe

	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO A EGRESADOS		
	Código: MI- PS-PR05	Versión: 01	
	Aprobado: 29/05/2015	Página: 5 de 7	

Observatorio Laboral

Nº	Actividad	Responsable	Documento
1	Selección de empresas en las cuales se aplicara encuesta	Coordinador del programa de egresado	MI-PS-FO17 Evaluación de la satisfacción de la labor del egresado y/o Practicantes
2	Seleccionar encuestadores		
3	Inducción e instrucciones a los encuestadores	Coordinador del programa de egresado	
4	Aplicación de la encuesta según las empresa seleccionadas en la actividad 1	Coordinador del programa de egresado	
5	Procesar y Tabular información	Coordinador del programa de egresado	
6	Analizar y generar informe	Coordinador del programa de egresado	
7	Generar informe y socializarlo con Rectoría, Directores de Programa, Director de Bienestar, Director Académico, Director de Investigación, Director de Proyección social y Departamento de planeación.	Coordinador del programa de egresado	informe



	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO A EGRESADOS		
	Código: MI- PS-PR05	Versión: 01	
	Aprobado: 29/05/2015	Página: 6 de 7	

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 789 de Congreso de Colombia. “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo”,
- Decreto No. 636 de Abril 03 de 1996, del Ministerio de Educación Nacional. “Por el cual se reglamenta el artículo 63 del Decreto 2150 de 1995”.
- Decreto No. 2566 de Septiembre 10 de 2003, del Ministerio de Educación Nacional, “por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdos 012 de 2012 por medio del cual se adopta la Política de Proyección Social de la Universidad del Pacífico.
- Acuerdo 013 de 2012 Por el cual se expide el Estatuto de Proyección Social de la Universidad del Pacífico.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
12/05/2010	01	Primera edición
29/05/2015	02	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se eliminan y modifican algunas actividades. ➤ Se cambia el tipo de letra y tamaño de los escudos, de acuerdo al Manual de Identidad ➤ Se modifica estructura del encabezado ➤ Se ajusta el contenido del procedimiento.

	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO A EGRESADOS		
	Código: MI- PS-PR05	Versión: 01	
	Aprobado: 29/05/2015	Página: 7 de 7	

8. ANEXOS:

MI-PS-FO16 Formato Actualización de datos de egresados y/o practicantes

MI-PS-FO17 Formato Evaluación de la satisfacción de la labor del estudiante, practicante y/o egresado.

MI-PS-FO15 Formato de la Evaluación del Servicio de la Coordinación de Egresados.

MI-PS-FO18 Formato Registro Empresas

Formatos externos

Formatos del Ministerio de Educación Nacional, Seguimiento a graduados, encuesta momento del grado (0), encuesta un año después del grado, encuesta tres (3) años después del grado y encuesta cinco (5) años después del grado.

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Nombre	Bismark Nicolas Chaverra	George Garcés Rivas	José Félix Riascos Benavides
Cargo	Director Proyección Social	Representante de la Dirección	Rector (E)